

# EL PAIS QUE QUEREMOS

## PRÓLOGO

Vivimos un despertar de entusiasmos por recuperar confianzas, asumir responsabilidades y dejar atrás silencios permisivos, incertidumbres y frustraciones, impotencias e incredulidades. Es este un tiempo común que nos hermana y nos exige caminar juntos, respetar con humildad las diferencias, saber apreciar las opiniones diversas, construir consensos, lograr certidumbres sobre el futuro nacional y tomar decisiones que puedan ser ejecutadas. Es tiempo de apartar, con firmeza, la indecencia en el ejercicio del poder público y a un modelo económico, impuesto y ajeno, que nada tienen que ver con las mejores tradiciones de un pueblo que no quiere ni tiene por qué arrepentirse de un pasado que ha valido la pena vivir: el de la fraternidad y el de una solidaridad que hay que seguir construyendo. Es este un tiempo que nos obliga a comprender mejor lo que es disentir y confrontar; que no existen verdades únicas, que nadie es imprescindible y que la confianza para avanzar se construye con el ejemplo, pero también que nos enseña que la paciencia y la tolerancia tienen un límite.

Nos propusimos recorrer el país para abrazar y escuchar a las distintas Costa Rica y lo estamos haciendo; para conocer mejor sueños, ideas e ilusiones, las necesidades y reclamos, las angustias y esperanzas de trabajadores/as, productores/as, empresarios/as, luchadores/as sociales, líderes religiosos, jóvenes y adultos mayores. Para abrazar y escuchar a esa Costa Rica que nos llena de motivaciones y energía para seguir adelante; la que espera un nuevo mensaje, fuerte, claro y contundente, capaz de mover voluntades y enderezar un país que lo estamos perdiendo por haber sido permisivos ante tanto abuso y abandono.

Sabemos que los problemas acumulados no podrán resolverse de la noche a la mañana, que existen prioridades y que se requiere de tiempo. Qué la continuidad en los esfuerzos es imposible sin credibilidad y sin confianza. Pero aquí estamos, para impulsar una estrategia de país, social y económica, para enfrentar las cada vez mayores desigualdades y para que nunca más el crecimiento de la abundancia de unos pocos sea a costa del crecimiento de la pobreza y la miseria de muchos.

Estamos aquí para recuperar una educación pública de calidad que asegure la equidad en el acceso al conocimiento y una salud pública que garantice el derecho a la vida, para regular la actividad productiva, impulsar nuestra economía, industrializar nuestros productos básicos y asegurar nuestra soberanía alimentaria, defender a nuestros campesinos, el patrimonio natural y la riqueza de nuestros mares. Estamos aquí para profundizar nuestra presencia en Latino América, respetuosos de las diferencias pero firmes en el derecho a hacer valer nuestra soberanía, para propiciar el diálogo y redimir nuestras controversias con países vecinos; alejar las voces de la discordia.

Estamos aquí por una transformación profunda, por el respeto a los rituales de los pueblos originarios, por nuestras mujeres y nuestros niños, por la casa para vivir dignamente, por el abrigo de todos, por los salarios justos, por el derecho al empleo, por la invención y el desarrollo tecnológico y por todo aquello que lo transforma en bienestar para el mayor número. Estamos aquí para respetar la constitución, la democracia y la independencia de poderes, para aplicar la cero tolerancia a la corrupción y acabar con la red de impunidad que se pretende mantener. Por el buen gobierno, por los derechos humanos y los ambientales que hacen posible la vida en el

planeta, por esa participación de los ciudadanos que manda la constitución nacional. Estamos aquí para darle voz a quienes no la tienen o no la expresan porque han sido reducidos, por el miedo, a la pasividad y al silencio. Estamos aquí para pedir apoyos a la palabra empeñada.

Por todo eso y mucho más estamos aquí. Por estas ideas y propuestas que nos invitan a trabajar juntos, a volver a confiar en nosotros mismos, a escribir de puño y letra el futuro que deseamos y a trazar los caminos de un venturoso porvenir en esa Patria Nueva, blanca, azul y roja que queremos y merecemos los costarricenses. La Patria somos todos y la pasión y la voluntad por rescatarla desconoce de tibiezas y flojeras. ¡Vamos adelante! Yo estoy aquí como uno más. Cuenten conmigo, yo espero contar con ustedes.

José Miguel Corrales

## **EL PAIS QUE HOY TENEMOS**

“Al pueblo costarricense le sobran capacidades para cambiar esta situación, sacar fuerzas, perder miedos y romper silencios; para vencer esos estados de impotencia, angustia y desesperación. En la historia de la humanidad los grandes cambios vienen de repente y sin previos avisos. Cuando se agotan las palabras los hechos toman la iniciativa. Esta no es tarea de una sola persona, ni siquiera de un Partido, sino de todo un pueblo”.

Si existe un pueblo paciente y tolerante, ese pueblo es el costarricense. Le ha dado suficiente tiempo e infinidad de oportunidades a la facción gobernante para que rectifique sus reprochables conductas. Pero la arrogancia y ese desenfrenado deseo de hacer dinero rápido y obscuro, valiéndose de la gran concentración del poder político, económico y mediático, la ha sumido en un autismo político que nos conduce a confrontaciones con desenlaces no deseados por nadie.

Por negligencia, complicidad e incapacidad, la tenebrosa invasión del delito y el crimen organizado ha penetrado los más altos estamentos del poder político. La corrupción ha llegado a extremos antes insospechados. A los grandes escándalos por la concesión de obra pública y explotación de nuestros recursos, se le agrega una ola de privatizaciones que afectan a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad. La red de impunidad, creada y sostenida por un bipartidismo que hoy se asemeja más a una sociedad anónima para delinquir que a otra cosa, se intenta mantener y reforzarla con nuevas leyes, una para proteger a perpetuidad a los responsables de cometer delitos en la función pública una vez que abandonan sus cargos, y otra para acallar a quienes se atreven a denunciar esos delitos.

La manipulación estadística, el feroz intento de imponer un discurso único auxiliado por la ausencia de pluralismo informativo, la inexistencia de independencia de poderes, los reiterados casos de prevaricato sin sanción, son solo algunas de las muestras de esta dramática situación que vive el país. El autoritarismo político ha venido ganando terreno y se ha perdido esa capacidad de escuchar que facilita el diálogo, y sin diálogo se acaba la democracia.

Como resultado de la imposición de un modelo económico ajeno a las mejores tradiciones solidarias del pueblo costarricense, la desigualdad social, la desocupación y la marginalidad se acrecientan, el nivel de ingresos se deteriora al igual que la protección de la salud, la calidad y el acceso a la educación, la dotación de vivienda de interés social y otros servicios que han venido brindando las instituciones del sector público. A partir del sistemático desmantelamiento del

Estado Social de Derecho, cuya fase más aguda comenzó a darse con la aprobación de los tratados de libre comercio que no contemplaron asimetrías e imponían cambios institucionales, esta situación se ha venido agravando aún más.

Las desigualdades son de todo orden, económica, de género, etnia, cultura y edad, y se concretizan en distintas manifestaciones de dominación e inequidad que están lesionando los derechos más elementales de los ciudadanos. El sector agropecuario se encuentra en total abandono y los reclamos de los campesinos, pequeños y medianos productores, son reprimidos con violencia para proteger esos acuerdos comerciales que sacrifican la producción nacional de alimentos y hace al país más dependiente de las grandes potencias que sí aplican subsidios con sus agricultores.

El rostro de esa Costa Rica, apacible y sencilla, de gente sana con asentados valores morales, la pacífica, democrática y solidaria, se está desdibujando. La que nos hacía henchir el pecho de orgullo por sentirnos parte de ella se nos está desintegrando, y esto hiere profundamente la inteligencia de todo corazón bien informado. En estas próximas elecciones se presentan dos propuestas, dos caminos fundamentalmente diferentes; el actual, basado en un modelo excluyente que está activando una bomba social a punto de estallar, y el que se nutre en las mejores tradiciones de fraternidad y solidaridad del pueblo costarricense, y que está siendo desmantelado

Al pueblo costarricense le sobran capacidades para cambiar esta situación, sacar fuerzas, perder miedos y romper silencios y vencer esos estados de impotencia, angustia y desesperación. En la historia de la humanidad los grandes cambios vienen de repente y sin previos avisos. Cuando se agotan las palabras los hechos toman la iniciativa. Esta no es tarea de una sola persona, ni siquiera de un Partido, sino de todo un pueblo. Hay un nuevo mensaje y un despertar de voces que no se expresaban, ya sea por indiferencia o por haber sido reducidas por el temor a represalias, a la pasividad y al silencio. Este país es el que hoy tenemos, no el país que queremos.

## **EL PAIS QUE QUEREMOS**

“Queremos un país con gobernantes que prediquen con el ejemplo, que tengan aptitudes para el diálogo y el pensamiento crítico, que respeten la diversidad de ideas, condiciones indispensables en la tarea de construir consensos y facilitar la participación ciudadana en la construcción de un proyecto nacional, consensuado y duradero”.

Los costarricenses necesitamos un país con buenos gobiernos en ideas y en gestión; que abran espacios para la política que demandan los ciudadanos, que actúen con austeridad y ejemplaridad, que dispongan de una visión estratégica de largo plazo y le den certidumbre al futuro nacional; que en este cambio de época tengan la capacidad de construir, junto a la ciudadanía, las sólidas bases de un futuro cierto para el desarrollo nacional.

Queremos un país con gobernantes que tengan aptitudes para el diálogo y el pensamiento crítico, que respeten la diversidad de ideas, condiciones indispensables en la tarea de construir consensos y facilitar la participación ciudadana en la construcción de un proyecto nacional, consensuado y duradero. Que tengan capacidad para liderar el abordaje, mesurado y prudente pero firme, de una realidad que es compleja a través de una gestión eficaz y transparente.

El rescate de Costa Rica, de su Estado Social de Derecho y del pleno ejercicio de la democracia no es solo recuperar lo perdido, es también procesar los futuros conflictos en un marco de libertad y pluralismo en el que los diferentes actores sociales se escuchen y valoren y se sientan parte de un proyecto de vida con futuro.

Queremos un país en que el sistema formal representativo sea también participativo como lo ordena el artículo nueve de nuestra Constitución. La construcción política colectiva requiere, hoy más que nunca, de la incorporación de esa reserva moral e intelectual con que cuenta el país.

Queremos un país en el que nuestros jóvenes encuentren estímulos que los motiven y entusiasmen en participar en una renovada forma de hacer política, vista como una manifestación humana cuya presencia, cuando es auténtica y superior, produce las respuestas transformadoras en sentimientos humanos que mueven la historia de los pueblos. Porque serán ellos en definitiva los que tendrán que cargar sobre sus hombros la ingente tarea de la reconstrucción nacional. Serán ellos los que tendrá que asumir un papel protagónico para que, en la prolongada vida que les queda, hagan valer nuestra historia, nuestros valores e idiosincrasia costarricense, y para que la edad, el género, la condición social o las circunstancias no dividan sino se vertebren en nuevas inteligencias con la riqueza de lo diverso y el desafío de la innovación.

Frente a la discordia que ha venido acrecentándose en la vida política costarricense queremos un cambio que supere la actual confusión entre Estado, Gobierno y Partidos, más cultura republicana, el imperio de la Ley y de la Justicia y el irrestricto respeto a la autonomía de los tres poderes consagrados en la Constitución Nacional. Queremos un Estado fuerte en su función reguladora y eficiente en el uso racional de los recursos; que libere sus potencialidades productivas y técnicas existentes hoy atrapadas debido a la ausencia de liderazgos políticos y de honestidad de quienes vienen conduciendo el país. Queremos un Estado que proteja debidamente y mejore substancialmente los servicios que brindan sus instituciones, que sea sujeto activo en la actividad ejecutora de obras públicas de infraestructura que dinamizan la economía y genera empleo; que oriente y favorezca la inversión privada mediante incentivos fiscales y seguridades jurídicas.

La participación ciudadana para que sea genuina tiene que contar con el libre acceso a la información veraz. Las grandes concentraciones mediáticas, críticas o condescendientes con los intereses que protegen, perjudican seriamente la pluralidad de opiniones y dañan la democracia. Proteger el derecho a guardar las proporciones y el debate plural de ideas, es crucial para la formación de la opinión pública y tiene que ser parte de una estrategia de país.

Queremos un país en que la solidaridad no sea una dádiva sino la aplicación de modelos de desarrollo en que lo económico no se separe de lo social. No existe verdadero desarrollo sin bienestar para las grandes mayorías. Es posible crecer distribuyendo riqueza, sin limosnas que ofenden la dignidad de un pueblo. Queremos un país con una visión y un propósito de crecimiento económico que defienda las fuentes de trabajo, se ocupe que los salarios sean justos, que la abundancia de unos no signifique la pobreza de otros; un país en que la inteligencia y las empresas logren acuerdos que permitan unir capacidades al servicio del bien común.

Los agravados y dramáticos problemas de pobreza, de inequidad, de desocupación, no se arreglan solo desde un ministerio, ni con directrices de un gobierno sino desde el modelo económico. El nuestro ha sido y tiene que seguir siendo el de acumulación con inclusión social y no el que se viene aplicando en los últimos años, de acumulación de riquezas para unos pocos esperando

desbordes que nunca llegan. Esto requiere de una estrategia integral en todos los frentes que permita arribar a acuerdos imprescindibles entre empresarios y dirigentes sociales. La economía, la tecnología y la educación tienen que estar integradas y al servicio del fortalecimiento de los lazos sociales y de la institucionalidad, del valor del trabajo de la creatividad y la participación, de aprender a pensar con sentido colectivo y no en forma sectorial o fragmentada.

Queremos un país que asegure la distribución igualitaria del conocimiento y la responsabilidad del Estado en garantizar el derecho a una educación pública de calidad, asentada en los principios democráticos de laicidad, obligatoriedad, integralidad, pluralidad, interculturalidad y gratuidad. Orientada a la superación de los problemas, y comprometida con la realidad de su tiempo. Que asegure la continuidad de estudios superiores para quienes lo deseen y ofrezca opciones de formación para toda la vida. En donde las universidades produzcan conocimiento para el desarrollo sustentable, promuevan la independencia científica y tecnológica, propicien la investigación y la innovación en el marco de las necesidades nacionales y en la formación de excelentes profesionales y de un empresariado nacional, comprometidos con los problemas del país y la realidades de su tiempo.

Queremos un país que defienda su patrimonio natural. Que revise los convenios suscritos que permitieron el saqueo y la explotación indebida de nuestras riquezas naturales. Que genere un consensuado proyecto que garantice la soberanía sobre nuestros recursos naturales, definiendo como bienes inalienables e imprescriptibles del país los recursos no renovables. Que aliente y fomente el uso responsable de estos recursos, la utilización de energías alternativas renovables, la racionalización del consumo eléctrico, una gestión eficaz, transparente y participativa en el tratamiento de los residuos, y el desarrollo de espacios verdes en las zonas urbanas.

Queremos un país que cuente con una ambiciosa coherente, bien definida y financiada política de protección de la naturaleza, de nuestras áreas de reservas naturales y biológicas y de la biodiversidad. Que propicie otros modos de producción y de consumo que no generen contaminación y no depreden los recursos naturales.

Queremos un país que fiscalice la estricta observancia de los valores nacionales y actúe con rigor contra todo aquello que atenta nuestra integridad como pueblo y como nación. Queremos un país que honre la vida como condición básica de igualdad en el que todos sus habitantes se sientan realmente felices de vivir en él; que se muestre tal cual es, sin necesidad de refugiarse en mitos y en imágenes falsas que en nada contribuye a la superación de aquello que no está bien y es necesario corregir.

Queremos un país que piense estratégicamente en el manejo de sus relaciones internacionales. Que contemple los nuevos escenarios, en un mundo que, superada la guerra fría y la bipolaridad, marcha hacia el multilateralismo en que la incertidumbre del mundo desarrollado y la creciente relevancia del mundo emergente es real. La región latinoamericana tiene un escenario de oportunidades y un desafío excepcional para maximizar la autonomía que le permite optar por mayores opciones que en el pasado. Queremos un país que profundice su presencia en Latino América, respetuoso de las diferencias pero firme en el derecho a hacer valer su soberanía, propiciar el diálogo para redimir de manera definitiva pero con mayor firmeza nuestras controversias con países vecinos, apartando las voces de la discordia. Queremos un país en que todos los costarricenses seamos conscientes hoy más que nunca del momento histórico que

vivimos, de las oportunidades que se nos ofrecen para restituir credibilidades y caminar juntos hacia la recuperación de los vínculos entre la ciudadanía y sus representantes.

Tenemos muchas razones para ser optimistas: hay un pueblo motivado y movilizado que reclama cambios y aspira a asumir responsabilidades para que nunca más la exagerada paciencia la tolerancia y la permisibilidad lo vuelva a sumir en este abismo de angustias, incredulidades e impotencias. Queremos un país que se piense a sí mismo.

## **PROPUESTA PARA EL BUEN GOBIERNO**

“A grandes destrucciones, grandes construcciones”

Ortega y Gasset

La presente propuesta no pretende ser un acabado plan de gobierno y menos aún un plan de desarrollo. Presentar algo así sin contar con la necesaria, precisa, fidedigna y confiable información proveniente de los distintos estamentos del poder institucional, los necesarios apoyos ciudadanos y sectoriales que garanticen su aplicación ya estando en gobierno, sería una más de esas improvisadas vitrinas electorales en que, con justificada razón, los electores no creen o desconfían. Las que en el mejor de los casos no han pasado de ser una larga lista de buenas intenciones. Por tal razón lo que aquí se presenta, además de definiciones de carácter doctrinario y estratégico; acompañadas de un general esbozo de visión de país que ya han sido consensuadas a través de múltiples aportes de personas y grupos organizados con los cuales guardamos grandes afinidades en enfoques y propuestas. Son medidas concretas y de urgente aplicación desde el primer día de arribar al poder político.

Decimos esto porque consideramos que es obligación de un gobierno responsable, que responda a las legítimas aspiraciones, necesidades y reclamos de la gran mayoría de los costarricenses en esta particular coyuntura histórica en que está en juego la propia integridad del país, hacer un llamado inmediato a un Amplio Acuerdo Nacional en el que ningún sector de la ciudadanía quede excluido. Reconstruir un país, tarea en la cual nos necesitamos todos, no es dibujar en una campaña electoral una futura Costa Rica perfecta maravillosa, o adornar escritos para captar votos con promesas que no pueden luego ser cumplidas o terminan siendo otro engaño. Sería un acto más de irresponsabilidad política de la cual no queremos ser parte.

## **Reformas Políticas para una Democracia Participativa**

*“Para que la política esté más cerca de los ciudadanos/as y estos/as a su vez de sus representantes y sus instituciones, es necesario ampliar la democracia representativa hacia una participativa. El Poder Ciudadano en las democracias más modernas y progresistas no se mide solo por el derecho a escoger a los gobernantes sino por un real protagonismo de todos/as en la propia conducción del país.”*

El artículo nueve de nuestra Constitución Nacional señala: “El Gobierno de la República tiene que ser popular, representativo, participativo, alternativo y responsable...” En la práctica se está muy lejos de cumplir ese Mandato y de la misma indelegable responsabilidad de un Estado Moderno de garantizar el acceso universal a los derechos de los ciudadanos/as y una interacción sostenida y transparente entre gobierno y sociedad civil.

Para que la política esté más cerca de los ciudadanos/as y estos/as a su vez de sus representantes y sus instituciones, es necesario ampliar la democracia representativa hacia una participativa. El Poder Ciudadano en las democracias más modernas y progresistas no se mide solo por el derecho a escoger a los gobernantes sino por un real protagonismo de todos/as en la propia conducción del país. Lo público tiene que ser un espacio de encuentro permanente entre gobernantes y gobernados. El Estado tiene que contar con la participación -real y decisiva y no meramente consultiva- de todos los sectores de la sociedad.

## **Acciones Propuestas**

- Darle respaldo legal a la participación ciudadana en la gestión de gobierno, que ordena el artículo nueve de nuestra Constitución. Esto significa sumarle a la condición de pasivos ciudadanos usuarios de los servicios que brindan las instituciones públicas, la de activos partícipes en la toma de decisiones y en contralores de esos servicios.
- Aprobación del Referendo Revocatorio de Mandato que permite destituir de sus funciones desde un síndico hasta el propio Presidente de la República cuando los ciudadanos/as consideran que no están cumpliendo con sus compromisos obligaciones o mandatos.
- Realizar las modificaciones necesarias para que los diputados se elijan en convenciones abiertas y por listas preferenciales, de manera tal de ampliar el conocimiento de los electores sobre quienes aspiran a representarlos.
- Aplicar las medidas que sean necesarias para que los medios de comunicación pública y los espacios que las leyes autoricen informen, con absoluta transparencia, y sin absurdos “secretismos”, sobre la labor que realizan las instituciones públicas y las autoridades de Gobierno.
- La presencia activa de los ciudadanos/as en todas las áreas de gestión del gobierno será una realidad. La participación dejará de ser solamente de carácter consultivo sino como parte sustantiva de esa participación de base ciudadana.

## **Un Estado Generador de Condiciones para el Buen Gobierno**

*“El Estado costarricense está obligado a preservar y profundizar las conquistas sociales y democráticas que ya son parte de una tradición y de un estilo de vida basado en la fraternidad y la solidaridad.”*

Pensamos en un Estado Social de Derecho que retome el control sobre el proceso de desarrollo económico y social, que garantice las inversiones, mejore los servicios de sus instituciones, proteja los recursos humanos y naturales y la soberanía del país. Como responsable de una planificación estratégica de mediano y largo plazo el Estado tiene que contar, de manera sostenida, con la participación -real y decisiva y no meramente consultiva- de todos los sectores de la sociedad. Es este un nuevo tipo de institucionalidad que favorece no solo el desarrollo de un potencial cautivo de capacidades con que se cuenta sino el relativo y delicado equilibrio entre riqueza y equidad.

El Estado costarricense está obligado a preservar y profundizar las conquistas sociales y democráticas que ya son parte de una tradición y de un estilo de vida basado en la fraternidad y la solidaridad. Proteger debidamente estas conquistas será una de las principales prioridades para evitar futuros abandonos o desvíos, como ha sucedido en los últimos años, lo que ha venido acrecentando las desigualdades que tienen al país al borde de un colapso económico y social.

## **Acciones Propuestas**

- Fortalecer el Sistema Nacional de Planificación, devolviéndole la elaboración del Presupuesto Nacional para un manejo más efectivo del seguimiento, el control y el cumplimiento de los Planes Nacionales de Desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.
- Identificar ociosidades, duplicidades, carencias e irracionalidades en los trámites y en las propias estructuras de mando, tanto en el gobierno central como en el descentralizado, y hacer los ajustes necesarios con el fin de simplificar procedimientos y brindar servicios más eficientes, rápidos, claros y menos costosos.
- El acceso a la función pública tiene que darse en apego a lo que la Ley y los reglamentos establecen en cuanto a idoneidad, mérito y capacidades de los aspirantes. Se introducirán condiciones y exigencias más estrictas en la designación de personal para ocupar puestos públicos. Se activarán los programas de actualización permanente de conocimiento con el fin de ir introduciendo mejoras en procedimientos y servicios.
- Se establecerán procedimientos más ágiles y seguros en la compra de bienes y servicios por parte del Estado, de manera de garantizar transparencia y una estricta vigilancia por parte de los organismos contralores y la propia ciudadanía.
- La utilización y la permanente renovación de los medios electrónicos se hará extensiva a todas las instituciones y empresas públicas para la prestación de mejores servicios simplificando, entre otros, los trámites y la integración de los sistemas de información.
- Se fortalecerán los gobiernos locales, a través de transferencias de competencias y recursos de manera equitativa, será uno de los principales objetivos de la administración de gobierno para potenciar el desarrollo de capacidades que permita mayores aportes al ordenamiento territorial, la modernización catastral, la recaudación de impuestos, la protección de los recursos naturales, y la protección de las regiones fronterizas y las zonas marítimo- terrestre, entre otros.
- Potenciar los aportes que realiza el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y ampliar sus funciones y programas acorde con las nuevas necesidades, dotándolo de los recursos necesarios para tal fin. Particular énfasis se le tendrá que dar a la capacitación en temas que guarden una relación directa con los nuevos objetivos.

## **La Mejor Inversión: Educación y Salud**

### **Educación**

*“Proponemos un sistema educativo que asegure la posibilidad de avanzar en la continuidad de estudios superiores, que brinde opciones para una vida plena en derechos y bienestar. Que democratice el acceso al conocimiento y acabe con la actual fragmentación, acentuada en los últimos años, entre escuelas ricas para los hijos de los ricos y escuelas pobres para los hijos de los pobres.”*

La educación pública es el recurso más importante con que cuenta una sociedad para lograr esa necesaria relación que tiene que existir entre ética y conocimiento, entre saber y ciudadanía, entre las realidades del mundo actual y una formación ciudadana que la mantenga conectada a él. Ese



recurso en nuestro país no se está aprovechando lo suficientemente bien para que nuestros niños y jóvenes se sientan parte y no solo testigos de la realidad en la cual viven. Que les permita asimilar, desde una óptica democrática, que no hay verdades únicas, ni procesos lineales, que no se puede avanzar en solitario o en la indiferencia y que la vida exige de compromisos de participación social.

El sistema educativo costarricense, pensado y diseñado para otros tiempos, requiere de una reforma gradual e integral que consolide una política educativa de Estado basada en los principios de la laicidad, el humanismo, la pluralidad cultural, y la gratuidad. Que esté al servicio del fortalecimiento de los lazos sociales, de la construcción de institucionalidad, de una convivencia en armonía, del trabajo y la creación, de la participación y de todo aquello que lo transforma y le da valor a la vida.

Proponemos un sistema educativo que asegure la posibilidad de avanzar en la continuidad de estudios superiores, que brinde opciones para una vida plena en derechos y bienestar. Que democratice el acceso al conocimiento y acabe con la actual fragmentación, acentuada en los últimos años, entre escuelas ricas para los hijos de los ricos y escuelas pobres para los hijos de los pobres.

## **Acciones Propuestas**

Se señalan algunos aspectos a considerar para dejar iniciado un proceso gradual, rápido, efectivo y preciso, de participación real y decisoria y no meramente consultiva, que conduzca a una profunda reforma integral del sistema educativo para mejorar su calidad a discutir y consensuar:

- Los de carácter legal y de flexibilización curricular teórico/práctica equilibrada que incorpore lo propio de cada región además de los comunes elementos que caracterizan la identidad costarricense, los de investigación aplicada, los metodológicos, los de uso de nuevas tecnologías, los de valores culturales, éticos y morales y de equidad social, los de despolitización de los nombramientos y de revaloración reivindicativa de la labor docente, los de actualización de los códigos de calificación permanente de desempeños profesionales, los de estabilidad laboral y eliminación gradual de los cargos interinos para devolverle la dignidad a la labor docente, los de asignación adecuada de recursos y de reducción de la brecha educativa por razones socioeconómicas, étnicas geográficas o de otra índole.
- Fortalecimiento de los medios públicos de comunicación y creación de nuevos de amplia cobertura dotándolos de recursos suficientes para la producción de programas educativos de amplio espectro temático relacionados con la historia, la cultura y la propia identidad nacional.
- Reducir la brecha digital en educación revisando e impulsando la aprobación de proyectos presentados para dotar a cada niño y niña de edad escolar, a cada estudiante y a todo el personal docente de escuelas y colegios públicos de una laptop y el acceso a internet de banda ancha en cada lugar de estudio, Adecuar los programas tomando en consideración la exitosas experiencias de otros países con similares características en educación que el nuestro como es el caso del “Plan Ceibal” en Uruguay y el “Programa Conectar Igualdad”, en Argentina.
- Revisar las funciones y atribuciones creadas por ley para regular el funcionamiento de de entidades educativas públicas y privadas, los procedimientos para la acreditación y supervisión con el fin de adecuarlas a las nuevas necesidades, lograr una educación de mayor excelencia con indicadores claros de desempeños y de un trabajo articulado que permita,

superar desigualdades e injusticias, y generar mejores condiciones materiales, sociales y culturales para enseñar y aprender.

- Dentro de un proceso pedagógico de reproducción de información y de consolidación de la formación humanista, particular atención se le dará a los programas de educación ambiental, a los culturales en sus distintas manifestaciones, en cuenta las multiculturales y de deportes, a los de responsabilidades ciudadanas y convivencia, a los de idiomas diversos y a los de tecnologías que faciliten la inserción en el mercado laboral.
- De acuerdo con las necesidades urgentes que el desarrollo del país requiere y la sociedad demanda, la educación superior, pública, gratuita, cogobernada, autónoma y crítica, será fortalecida en cada región del país con nuevas carreras y programas de extensión y de investigación, orientados a atender y darles solución a los problemas sociales de carácter económico- productivo y de servicios.
- Se crearán nuevos centros de estudios técnico industriales y agropecuarios en todas las regiones del país. De igual forma para el fortalecimiento de la educación no formal que permita ofrecer una mayor diversidad de opciones en educación para-universitaria y otras de parecida índole.
- Las inversiones en la construcción de nuevos establecimientos educativos así como la ampliación de los existentes tendrán que contar con la previa planificación de los recursos humanos y materiales para el buen funcionamiento, observando una estricta y rigurosa distribución equitativa.
- Pensamos que el INA con su enorme prestigio y su gran capacidad de gestión tiene que ser más flexible en los requisitos de ingreso a sus cursos para darle mayores oportunidades a esa población excluida. Los que actualmente rigen actualmente excluyen, por ejemplo, personas que tienen solo el sexto grado aprobado.
- Se requiere a nuestro juicio pensar con mayor detenimiento la conveniencia o no de mantener las pruebas de bachillerato en la forma que se realizan actualmente, modificarlas en sus propósitos y objetivos o eliminarlas. Esto tiene que hacerse a través de un profundo análisis participativo de quienes mejor conocen esta materia.
- Particular atención se le pondrá al fortalecimiento de los programas preventivos sobre violencia, drogadicción y sexualidad de riesgo o evasión de responsabilidades de convivencia o desinterés por el propio bienestar. El establecimiento en pre-escolar, primaria y secundaria de un departamento de vida estudiantil orientado a la atención individual, familiar y grupal de los estudiantes que presenten problemas de conducta por diversas razones para la prevención tratamiento y reducción de daños sociales, constituye otra de nuestras propuestas que ponemos a discusión.
- La celebración de fechas que estimulen, mediante actividades lúdicas y reflexivas, sentimientos individuales y colectivos de hermanamiento, solidaridad y todo aquello que celebre la vida y la importancia de protegerla y lo que sea expresión de valores humanos, será estimulada.

## **Salud**

*“No hay salud si no existe libertad, justicia, si no se respetan los derechos humanos y la dignidad de las personas. Velar por la buena salud de un pueblo es garantizar entre otros que el trabajo sea bien remunerado, que la vivienda sea digna, que el bienestar deje de ser privilegio sino derecho colectivo.”*

La salud pública como derecho esencial inherente a la dignidad intrínseca del ser humano no debe transformarse en mercancía. En Costa Rica el Sistema de Salud fue concebido en estas definiciones convertidas en valores que son pilares de nuestro Estado Social de Derecho. Es un bien social de interés público tutelado por el Estado costarricense en todas sus áreas y en todo el país, hoy venido a menos debido al abandono de esas definiciones que lograron convertirlo en la práctica en un modelo exitoso y emblemático.

No hay salud si no existe libertad, justicia, si no se respetan los derechos humanos y la dignidad de las personas. Velar por la buena salud de un pueblo es garantizar entre otros que el trabajo sea bien remunerado, que la vivienda sea digna, que el bienestar deje de ser privilegio sino derecho colectivo. Pensamos que en salud nuestro país ha ido para atrás como el cangrejo y que los crecientes deterioros que hoy afectan a este sector de la vida nacional, que una vez fue ejemplo a seguir ante la vista de pueblos y naciones, pueden revertirse. Pero para ello hay que tomar medidas drásticas y urgentes. Proteger la salud de un pueblo no es solo tratamiento de la enfermedad.

## **Acciones Propuestas**

El rescate y la reconstrucción del Sistema de Salud será una tarea titánica que requerirá de la participación real y decisoria de amplios sectores de la sociedad con el fin de redefinir con precisión los enfoques, ubicar los espacios de concertación, superar los puntos muertos y las modificaciones parciales y aisladas, no legitimadas en puntos de partida hacia arriba de objetivos claros y precisos. Las siguientes son algunas medidas a tomar dentro de una reforma integral del Sistema de Salud acorde con las actuales necesidades, manteniendo esa visión amplia que trascienda la de simple enfermedad.

Es un hecho que la principal causa que ha provocado la merma en la calidad de los servicios de salud pública es consecuencia del reemplazo del modelo inclusivo y solidario por el económico excluyente, adoptado por los últimos gobiernos. Las políticas privatizadoras que este modelo impone viene debilitando el funcionamiento de la Caja Costarricense del Seguro Social con la complicidad en ciertos casos y la permisibilidad en otros de mandos internos de la institución que prácticamente la están “quebrando”. Por tal razón la primera acción de gobierno será la intervención de esta benemérita institución y la eliminación de la figura de la presidencia ejecutiva con el fin de apartarla de las influencias políticas y devolverle esa naturaleza de institución autónoma, como fue creada.

- Los problemas de mala gestión, corrupción e impunidad que se están dando en las instituciones de salud se abordarán con absoluta transparencia, sin “secretismos” ni encubrimientos de ninguna naturaleza. En esta acción se comprometerá la participación responsable de los distintos gremios que forman parte del Sistema de Salud y de representantes de la sociedad civil.
- Las atenciones privadas en horarios pagados por la institución, el uso de equipo instrumental médico y de instalaciones, algunos deliberados favorecimientos a las clínicas privadas a través de la compra de costosos servicios, el incumplimiento de funciones y horarios y otras reprochables prácticas corruptas en las que incurran miembros del personal administrativo y de servicio, serán severamente castigadas.

- Se procederá a una reforma de los instrumentos reglamentarios y de ley, y se establecerán rigurosos controles cruzados, incluidas las fortalecidas Juntas de Salud que se convertirán en verdaderas fiscalizadoras de los servicios que brindan los distintos centros de salud.
- La Incorporación de un protocolo ético de selección de los representantes patronales, laborales y de gobierno en la Junta Directiva de la Caja cuyo número pasaría a cinco miembros, será otra de las medidas a tomar de manera inmediata.
- Los requerimientos de personal en todos los niveles y en las diferentes especialidades, la creación de nuevas infraestructuras, la dotación de equipos e instrumental, y su efectivo mantenimiento y los recursos económicos necesarios para estos y otros fines estarán sujetos a controles técnicos permanentes y a una severa fiscalización del buen manejo por parte de los órganos internos y externos designados y competentes.
- Particular atención se le prestará a las aptitudes de las personas que desean trabajar en el área de salud. En cuanto a la formación y la capacitación pública de los recursos humanos, a la par de lo técnico y científico particular énfasis se le pondrá a todo lo relativo a la visión humanista y al compromiso social.
- Resolver con prontitud las verdaderas causas del ineficiente sistema de cobros de la morosidad y la evasión de los pagos con las obligadas cotizaciones obrero patronales a la CCSS y de las exageradamente prolongadas y colapsadas listas de esperas en los hospitales. La participación de los usuarios se hará valer frente a decisiones que no siempre son tomadas en ámbitos que no sienten ni sufren estas carencias porque simplemente no las viven.
- Sabemos que la grave y preocupante situación por la que atraviesan los servicios de salud ocupa seriamente la atención de sus trabajadores y profesionales, que en su inmensa mayoría muestran disposición de participar en los necesarios cambios y rectificaciones que haya que hacer. Una de esas rectificaciones tiene que ver con una valoración más estricta sobre el grado de concordancia entre la optimización en el cumplimiento de funciones y tareas con la probada vocación y espíritu de servicio en los funcionarios y trabajadores que las ejecutan.
- El fortalecimiento del servicio social en las instituciones de salud y la ampliación del primer nivel de atención a través de un programa de medicina preventiva recuperando experiencias anteriores como la del Programa Hospital sin Paredes promovido por el ilustre galeno Dr. Juan Guillermo Ortiz Guier que contó con la participación de las comunidades y el reconocimiento internacional será otra de nuestras prioridades.
- La responsabilidad y el manejo en todos los niveles de atención de la salud que brindan las instituciones del Estado no se transfieren. Eso es inadmisibles en nuestro modelo de salud pública. Los EBAIS y otros servicios tienen que seguir siendo manejados por la CCSS y las negociaciones y acuerdos de privatizarlos como mercancía de lucro a costa de los dineros públicos serán revertidos.
- La dotación de albergues para personas de escasos recursos y de lugares apartados, como es el caso de madres acompañantes de niños que requieren de atención médica prolongada en el Hospital de Niños, y no tienen en dónde hospedarse tiene que ser parte de los programas sociales e integrales de salud. El Estado no puede desentenderse de esta situación de carencias.
- Será tarea prioritaria el fortalecimiento y desarrollo de los programas existentes y otros a crear para atender las siguientes áreas : protección de la salud en el ámbito laboral, deportivo, recreativo, educativo, cultural, etc.; asistencia integral para mujeres, adultos mayores, jóvenes, personas con discapacidades y otros grupos vulnerables; cuidados paliativos; prevención, atención y rehabilitación de las adicciones y de otras manifestaciones

de alteraciones psicosociales; asistencia integral a la familia; saneamiento ambiental e higiene; internación domiciliaria y emergencias y catástrofes y entre otros.

- Al Instituto de Alcoholismo y Farmaco dependencia (IAFA) se le asegurará una asignación presupuestaria suficiente, acorde con sus importantes funciones de órgano rector, en donde se incluya, entre otros, la construcción de albergues de rehabilitación en las regiones con mayor incidencia de jóvenes y niños con problemas de adicción.
- Con los vertiginosos avances informáticos existen innumerables bases de datos referidas a las actividades y condiciones de las personas (identidad, bancarias, etc.). Consideramos importante considerar la conveniencia de introducir datos referentes a la historia clínica mediante un Documento de Salud Personal el cual sería no solo de gran utilidad en caso de emergencias sino en situaciones de consulta en un centro de salud o un médico que no disponga o no tenga acceso a los antecedentes o a los expedientes, generalmente parciales, o que se encuentran dispersos.

## Ética Pública y Reformas Legales

“La corrupción en los altos estamentos del poder político y público se manifiesta hoy no solo como actos individuales y aislados, sino como parte ya de un sistema perverso cobijado en una red de impunidad que se pretende mantener.”

Pensamos en un gobierno que observe el estricto cumplimiento de los mandatos constitucionales como la plena vigencia de la independencia de poderes, la exigencia ética en el comportamiento de los cargos públicos, la eliminación de cualquier práctica corrupta y la buena gestión que constituyen las mejores bases de la gobernabilidad democrática.

La ineficiencia de la burocracia estatal, acentuada en los últimos años, constituye uno de los principales problemas que enfrenta el país y es resultado de un poder político carcomido por la corrupción que la propicia para obstruir impedimentos legales, la labor efectiva de organismos creados para la observancia de la ética y el control de ese flagelo y la propia fiscalización de la ciudadanía. La corrupción en los altos estamentos del poder político y público se manifiesta hoy no solo como actos aislados e individuales, sino como parte ya de un sistema perverso cobijado en una red de impunidad que se pretende mantener.

## Acciones Propuestas

- Una de las primeras medidas de gobierno será adecuar nuestra legislación para disponer de controles más efectivos y aplicar severas sanciones a los que infrinjan las normas por actos de corrupción, y para con la red de impunidad que permite, entre otros, la prescripción de los delitos cometidos en el ejercicio de la función pública.
- Se cerrará cualquier portillo legal que obstaculice el enjuiciamiento por responsabilidades civiles y penales y por acciones, públicas o privadas que dañen al país, como el clientelismo político. Se pondrá en vigencia lo que la Constitución Nacional ordena *“Toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna...”*
- El poder de los ciudadanos en los espacios decisorios de participación y en el debido control de la gestión pública, se mide de acuerdo con el grado de información que estos dispongan. Se creará por Ley un Sistema Nacional de Información autónomo que, de

manera permanente y con absoluta transparencia, informe sobre el desarrollo de la labor que realizan las instituciones públicas en los tres poderes de la república.

- Se realizarán las reformas que correspondan para jerarquizar la justicia, modificar el proceso de selección, designación y remoción de magistrados, las normas procesales, la gestión judicial y la resolución de conflicto. La Fiscalía General de la República tiene que pasar a ser un órgano independiente del Poder Judicial.
- Deben realizarse modificaciones para modernizar la normativa procesal y la incorporación del expediente digital a fin de asegurar un mayor dinamismo y rapidez de los procesos, hacerlos más simples y accesibles a los litigantes. Esto sumado al expediente digital permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos públicos y un mejor servicio de justicia.
- Tendrán que realizarse reformas importantes para fortalecer el sistema electoral, con el fin de hacerlo más democrático y participativo. La actual infalibilidad de las resoluciones de las autoridades electorales tiene que ser reemplazada por instancias de apelación. Los Magistrados del TSE tendrán que ser escogidos en concursos abiertos y con participación de la ciudadanía, que eviten nombramientos por presión de figuras políticas que luego son cobrados.

El manejo de los dineros públicos para el financiamiento de los partidos y el proceso electoral tiene que ser sometido a profundas modificaciones que favorezcan la equidad informativa, la formación en conocimientos doctrinarios y en liderazgos. Las contribuciones de campaña tienen que someterse a rigurosos controles.

## **Desarrollo, Convivencia y Bienestar**

*“Gobernar con una visión y un propósito de crecimiento económico con protección ambiental y equidad social, es defender las fuentes de trabajo, ocuparse que los salarios sean justos, que la abundancia de unos no signifique la pobreza de otros. Que la inteligencia y las empresas pongan sus capacidades al servicio del país.”*

Las reformas sociales realizadas en la primera mitad del siglo pasado permitieron que la sociedad costarricense llegara a ser una de las más igualitarias de América Latina. Sin embargo a partir del desmantelamiento del modelo solidario, para ser sustituido por el económico neoliberal, el deterioro social se ha venido acrecentando hasta llegar a extremos que nos ubican hoy entre uno de los países con mayores desigualdades de la región. Se ha querido vender el mito de que este es producto de una tendencia mundial. Algo no cierto ya que solo en América Latina muchos países han logrado mejorías substanciales en la distribución del ingreso. Costa Rica en cambio camina en sentido inverso.

Partiendo de nuestro compromiso doctrinario y del principio de universalidad de que no existe verdadero desarrollo sin bienestar para las grandes mayorías, consideramos que el Estado tiene que volver a ser garante de la estabilidad social partiendo de acciones de amplio alcance, que superen las políticas meramente asistenciales, apartando los mitos sobre la realidad nacional. La solidaridad no es dádiva, ni caridad mal entendida, sino la aceptación y aplicación de modelos de desarrollo inclusivos que no separen lo económico de lo social.

Gobernar con una visión y un propósito de crecimiento económico con protección ambiental y equidad social, es defender las fuentes de trabajo, ocuparse que los salarios sean justos, que la

abundancia de unos no signifique la pobreza de otros. Que la inteligencia y las empresas pongan sus capacidades al servicio del país.

Los cada vez más graves problemas de inequidad, desocupación y pobreza, no se arreglan solo desde las directrices asistenciales de un ministerio o de un gobierno sino desde el modelo económico. El nuestro ha sido en el pasado y tiene que volver a serlo el de acumulación de riqueza con inclusión social y no el impuesto en los últimos años, injusto desde su raíz y conducente a la exclusión y la desigualdad.

En la actual coyuntura por la que atraviesa Costa Rica recuperar y profundizar ese tipo de desarrollo requiere de un nuevo Pacto Social y del surgimiento de imprescindibles acuerdos entre empresarios y dirigentes sociales. Solo así se podrá desactivar una bomba social a punto de estallar.

Proponemos afrontar este reto con determinación y visión de futuro comenzando con la aplicación de medidas inmediatas para mitigar el crecimiento de la desigualdad y la exclusión social sin sacrificar el crecimiento económico mientras se arriba al compromiso, pacto o acuerdo nacional que permita regresar y profundizar el modelo solidario:

## **Acciones Propuestas**

- Impulsar políticas económicas que favorezcan las actividades productivas y las inversiones públicas en obras de infraestructura claves para la generación de fuentes de empleo estables.
- Establecer efectivos controles de los precios de alimentos esenciales de la canasta básica y de las medicinas con fuertes sanciones a los abusos y cobros indebidos, así como la aplicación de drásticas medidas con el fin de combatir las prácticas comerciales desleales y los monopolios privados.
- Fomentar la economía social, y la creación de micro, pequeñas y medianas empresas con fuertes encadenamientos productivos entre el consumo local y un tipo de exportación que facilite una mejor y sostenida inserción en la economía mundial. Crear las condiciones que facilite el ingreso y el sostenimiento de estas empresas en el mercado externo para mejorar sus ventas y su productividad.
- Crear un muy bien estructurado sistema de banca de desarrollo que unido a un programa nacional de emprendimientos productivos, potencie la capacitación, el crédito y microcréditos, accesibles y diferenciados, la asistencia técnica y el seguimiento. Este sistema estará principalmente dirigido a personas jóvenes y a proyectos prioritarios específicos, avalados con pólizas del Estado. Especial atención se le dará a la reactivación del sector agrícola y agroindustrial. Se fortalecerán las funciones sustantivas para las que fue creado el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- A la capacitación, la transferencia de tecnología y el acceso a recursos productivos para el desarrollo de la economía social en las regiones más pobres y postergadas del país, con vistas a la creación de polos de desarrollo en zonas rurales y urbano-marginales, se le dará una importancia de primer orden.
- Según el decimonoveno Informe Estado de la Nación solo un 38,8 % de los trabajadores asalariados en Costa Rica disfruta de todo los derechos laborales establecidos por Ley. Observar el estricto apego a esos derechos consagrados en la Constitución Nacional y el cumplimiento de las normas legales que regulan el mercado de trabajo. Garantizar el pago de los salarios mínimos mediante controles efectivos, aplicando severas penas a quienes inflijan

los derechos laborales. Garantizar a través de normas legales el Salario Mínimo Vital y Móvil que asegure la satisfacción de las necesidades básicas de las personas asalariadas.

- Recuperar la función rectora del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en materia de política social y laboral. Crear incentivos para las empresas que respeten la legislación laboral y promuevan, contraten y protejan el empleo decente. Revisión de las diferentes categorías asalariadas para evitar todo tipo de desigualdades. El trabajo de ama de casa será sometido a una consideración de carácter compensatorio.
- Todo acto de discriminación por razones de etnia, género, origen u otra índole al igual que las obstrucciones al libre derecho de sindicalización de los trabajadores, tanto del sector privado como del público, respaldado por acuerdos internacionales de los cuales Costa Rica es signataria, será sancionado. La retención de las cuotas obrero- patronales y todo tipo de infracciones como el ocultamiento de reportes el no cumplimiento de las normas de salud ocupacional, simulación de despidos, recontrataciones con el fin de desconocer derechos adquiridos, etc. recibirán el mismo trato.
- Promover un acuerdo en torno a una reforma tributaria progresiva y más equitativa. Que la mayor parte de los tributos sean impuestos directos y el pago del IVA sea diferenciado para los bienes suntuarios y artículos de lujo y otros impuestos adicionales, de manera tal que los sectores con mayores ingresos sean los que más aporten al erario público para asegurar una mayor solidez a las instituciones del Estado en el cumplimiento de sus funciones sustantivas.
- El incremento de la pobreza debido al modelo neoliberal imperante y el cada vez menos eficiente servicio que prestan los programas sociales para atender a las familias carenciadas, debido a una institucionalidad profusa con competencias duplicadas y a las inercias burocráticas, requiere de medidas correctivas urgentes. Se declarará de emergencia nacional la atención de las necesidades básicas del creciente número de familias que están pasando a vivir en condiciones de extrema pobreza.

## **Producción y Cuidado Ambiental**

*“Pensamos en un modelo productivo geográfica y socialmente equilibrado, fundamentado en el cuidado ambiental y en un marco de desarrollo sustentable. Un modelo que sea más diversificado, genere mayor riqueza, mejore las condiciones de vida y satisfaga plenamente las necesidades de los/as costarricenses.”*

Pensamos en complejos agroindustriales con capacidad de insertarse en la cadena de valor desde el propio territorio de donde salen los productos primarios permitiendo la identificación y potenciación de las capacidades locales. Se impulsará la industria nacional al incorporar valor agregado a los productos de la tierra y el mar y al generar una dinámica industrial más integrada. Particular atención se le dará al sector pesquero prácticamente ausente en la economía nacional si se toma en cuenta los enormes recursos con que cuenta nuestro país en su gran mar territorial.

## **Acciones Propuestas**

- Será política de Estado la seguridad y soberanía alimentaria la cual tendrá que ser elevada a rango constitucional mediante reforma y por una Ley marco que garantice su estricta observancia.
- Crear incentivos fiscales para abaratar los insumos de la producción agropecuaria. Dar asistencia técnica y de capacitación en áreas específicas y estratégicas, y apoyo financiero a los productores a través de créditos blandos y accesibles.



- Realizar una profunda reforma que universalice el seguro agropecuario asignando mayores recursos o mediante subsidios para que las pequeñas y medianas unidades productivas, muchas de las cuales que carecen de dicho seguro por las altísimas primas lo que a la vez conlleva al encarecimiento del financiamiento, puedan acceder al mismo.
- Se pondrá en ejecución la banca de desarrollo especializada para el sector agropecuario y pesquero que disponga de todas las particularidades que por su naturaleza la diferencian de la banca comercial, y que disponga de fondos especiales para avalar operaciones que no cuentan con garantías reales.
- Se establecerán barreras defensivas frente a los tratados de libre comercio con países ricos que subsidian las actividades agropecuarias y ponen en situación de desventaja a nuestros productores. Será considerada emergencia nacional la protección de las actividades más vulnerables a la hora de desgravación arancelaria de productos altamente subsidiados por la competencia desleal auxiliada por los grandes monopolios comerciales. Se utilizarán de manera efectiva el ordenamiento jurídico vigente o a crear, los mecanismos multilaterales suscritos por Costa Rica y todo aquello que permite una intervención en el mercado con el fin de proteger el interés nacional.
- Se promoverá a través de acciones específicas y prioritarias las diversas formas de producción ambientalmente limpias y sostenibles, el uso eficiente de insumos que no afecten la protección del suelo y el agua y la salud de los productores. Se desarrollarán programas de capacitación en este sentido y se crearán sanciones severas a quienes incumplan las disposiciones en materia de protección ambiental.
- El libre uso e intercambio de semillas criollas será protegido y se promoverá la aprobación de la nueva Ley de Semillas para asegurar la diversidad genética autóctona y su conservación.
- Restablecer todas las funciones que le otorga su Ley Orgánica al Consejo Nacional de Producción y recuperar y fortalecer todos sus programas en cuenta los de Abastecimiento Institucional, Ferias del Agricultor y los amparados en leyes aún vigentes en defensa del consumidor y el productor nacional.
- La inversión en investigación y desarrollo de Costa Rica es cerca de siete veces menor que la de los países que tienen una estructura similar de exportaciones de alto contenido tecnológico. Se establecerán agresivos programas que atiendan estos rezagos. El fortalecimiento de los programas de investigación y transferencia de tecnología para el sector agropecuario y pesquero que actualmente realizan los entes públicos y privados serán revisados al igual que los de carácter educativo y de formación profesional para ser ajustados a las actuales demandas de este sector con particular énfasis en el desarrollo de habilidades agro-empresariales.
- Serán revisadas las indebidas distribuciones de tierras por actos de corrupción y se establecerán mayores y efectivos controles del INDER de manera tal que la entrega de títulos de propiedad o bonos de usufructo sea para persona que de manera fehaciente se compruebe su condición de productores agropecuarios.
- Costa Rica ha vivido de espaldas a su mar patrimonial, ignorando la inmensa riqueza que dispone en esa gran extensión de nuestro territorio cubierto por agua. Se pondrá en ejecución el Plan Pesquero Nacional y se harán las reformas legales necesarias para que la explotación de nuestra riqueza marina y costera no solo quede bajo el soberano control del país sin afectar lo ambiental, partiendo del hecho que la actual Ley de Pesca y Acuicultura no suple ese requisito, ni la Ley de Biodiversidad y la Ley Orgánica del Ambiente que no incorporan al mar. Se trata no solo de administrar sino de cuidar nuestros recursos marinos.

- La reestructuración del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura será un de las primeras medidas a tomar con el fin de potenciar sus sustantivas funciones, eliminando problemas de conflictos de intereses y otros relacionados con la producción y la conservación.
- El establecimiento de estrictos controles sobre la pesca, el registro de licencias, el cobro a valor real de la riqueza atunera pescada en nuestros mares y la creación de una flota pesquera nacional encadenada al procesamiento en suelo nacional de los productos extraídos, no quedará en simples promesas ni en otro enunciado de buenas intenciones.

## **Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable**

*“La protección del medio ambiente, visto como un problema de sostenibilidad, tiene que ser considerado como parte integral y armónica de un tipo de desarrollo que contemple la erradicación de la pobreza, la educación colectiva en adecuados hábitos sociales, la cultura política, el protagonismo ciudadano, las nuevas formas de producir y de consumir y la protección del mismo ser humano porque sin esto la naturaleza y el medio ambiente tendrán pocas oportunidades. Esta es nuestra visión.”*

Costa Rica a lo largo de su historia ha alcanzado grandes logros. Su trayectoria democrática, sus avances en el campo de la educación y la salud y su liderazgo en el campo de la paz al ser el primer país del mundo en abolir el ejército y el tener uno de los sistemas más extensos y exitosos de protección de la vida silvestre le han merecido, con toda justicia, el reconocimiento de la comunidad internacional. La protección del medio ambiente, visto como un problema de sostenibilidad, tiene que ser considerado como parte integral y armónica de un tipo de desarrollo que contemple la erradicación de la pobreza, la educación colectiva en adecuados hábitos sociales, la cultura política, el protagonismo ciudadano, las nuevas formas de producir y de consumir y la protección del mismo ser humano porque sin esto la naturaleza y el medio ambiente tendrán pocas oportunidades. Esta es nuestra visión.

Afirmar que el país es actualmente ambientalmente sostenible por el hecho de que su cobertura boscosa ha aumentado en los últimos años, es un mito más. Las emisiones contaminantes han aumentado considerablemente debido principalmente al consumo de energía de derivados del petróleo cuya mayor parte corresponde al transporte automotor. En definitiva se trata de construir la capacidad institucional para desencadenar procesos que mitiguen, controlen y prevengan el deterioro ambiental.

## **Acciones Propuestas**

- Mantener el principio de que los recursos naturales con que cuenta el país son de carácter estratégico, inalienables y de interés y dominio público. Es obligación imprescriptible del Estado su preservación y la regulación del aprovechamiento sostenible de los bosques primarios, la biodiversidad, el agua, los recursos marino costeros, la calidad del aire y los suelos productivos. Se combatirá cualquier intento de apropiación indebida de nuestra biodiversidad o de patentar formas de vida.
- Se propiciará un acuerdo nacional entre organizaciones ambientalistas el sector empresarial y las instituciones del Estado a fin de lograr la creación de una instancia permanente y efectiva de diálogo para arribar a acuerdos sobre todos los aspectos que regulan la protección del medio ambiente: contaminación del aire, por ruido o visual y protección de la flora y la fauna.

- Las disposiciones sobre protección de los bosques primarios, los recursos hídricos, la conservación de la biodiversidad, la prohibición de la minería de cielo abierto y otras normativas temporales o permanentes sobre explotaciones de cultivos que dañan el medio ambiente, serán de estricto cumplimiento adaptando de ser necesario la legislación vigente para aplicar las penas que se ameritan en cada situación o caso.
- Revisar las atribuciones de las instituciones encargadas de hacer cumplir las normativas existentes y reforzarlas en los casos en que se haga necesario controles y sanciones más efectivas ante incumplimientos ya sea en su aplicación o en el acatamiento de las mismas.
- Se ejecutarán amplios programas de educación y sensibilización poniendo a disposición de la población aquellos instrumentos de gestión, económicos y tecnológicos que permita su participación en las acciones que reduzcan la emisión de elementos contaminantes del medio ambiente.
- Particular énfasis se pondrá en aquellos programas de reproducción de especies nativas incorporándolas en programas de producción agro silvopastoriles y de manejo comunitario del bosque natural.
- Ajustar las recaudaciones y suplir la necesidad de recursos para el Sistema Nacional de Áreas de Conservación de manera que pueda cumplir a cabalidad las obligaciones que le asigna la nueva Ley de Vida Silvestre y ampliar el financiamiento a los organismos públicos encargados de prevenir controlar y sancionar los delitos ambientales con el auxilio de los grupos comunales de vigilancia (CORIVENAS).
- El tratamiento y reciclaje de los residuos sólidos adquirirá forma de programa nacional y se darán incentivos especiales para las empresas y personas que se ocupen de esta actividad.

## **Derecho a tener derechos**

*“Pensamos en una Costa Rica que excluya toda forma de discriminación y ofrezca condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas, independientemente de sus condiciones étnicas, culturales, de género y preferencias sexuales, de edad u origen o de maneras de pensar, sean realidad. “*

Pensamos en una sociedad que trabaje por el respeto a todos los que en ella habitan, en que la integración cultural social y económica ocupe el centro de nuestras preocupaciones y nuestros desafíos. Una sociedad en que todos sientan ser parte de ella, que las palabras sean escuchadas y los reclamos atendidos, que las diferencias sean tomadas como fortalezas para el bien común. Queremos un país que supere la mirada estigmatizada y reduccionista y adopte la integral, transversal y participativa, en que todos sean vistos como sujetos activos de derechos y socialmente responsables.

Pensamos en una Costa Rica que excluya toda forma de discriminación y ofrezca condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas, independientemente de sus condiciones étnicas, culturales, de género y preferencias sexuales, de edad u origen o de maneras de pensar, sean realidad. Queremos un país en que los esfuerzos de integración social se centre en las generaciones jóvenes.

## **Acciones Propuestas**

- La prevención y protección de los niños y niñas y adolescentes ocupará un lugar preeminente de las políticas públicas. Se fortalecerá la labor institucional del Patronato Nacional de la

Infancia dotando a esta institución de los apoyos necesarios y recursos suficientes para potenciar su rectoría y el desarrollo de sus actuales programas y otros a crear, y para que pueda cumplir de manera fehaciente con esta desafiante tarea. De igual forma se procederá con programas que en el mismo sentido es manejado por otras instituciones del sector público y privado.

- La inclusión de las personas jóvenes para que sean protagonistas y actores estratégicos del desarrollo del país y de la vida política, comenzará por una revisión de los programas educativos y de formación profesional para que salgan de las aulas no simplemente personas que piensan en el lucro personal sino en ser felices en las actividades que escojan y en sus responsabilidades ciudadanas en beneficio del país.
- Se establecerán líneas de créditos preferenciales para programas de emprendedores jóvenes de micro, pequeña y mediana empresa con avales del Estado como podrían ser pólizas del Instituto Nacional de Seguros.
- Se dotará de recursos suficientes a las instituciones encargadas para la creación, en todo el territorio nacional, de nuevos espacios físicos para el desarrollo de ambiciosos programas recreativos, deportivos y culturales dirigido a los jóvenes. De igual forma se le dará el apoyo necesario a las iniciativas de jóvenes que quieran crear sus propios medios de comunicación para hacer oír sus voces.
- Particular atención se le brindará a la iniciativa de crear un Sistema Especializado de Justicia Penal Juvenil que establezca programas socioeducativos como parte de la ejecución de penas no privativas de libertad.
- Como política pública de salud, el Estado establecerá un sistema integral de prevención y atención de los problemas de adicciones en las personas jóvenes con reformas a las normativas legales para que se sancionen con severas penas a quienes induzcan a estos vicios.
- El derecho a la igualdad de derechos de la mujer dejará de ser simple retórica para convertirse en realidad. El incumplimiento de la normativa laboral de a igual trabajo igual salario, será severamente castigado con todo el peso de la Ley.
- La labor de cuidado y educación que, en sus múltiples roles, cumplen las mujeres serán valorados como trabajo social y por tanto reconocido por el Estado en todos sus extremos y beneficios.
- Es obligación del Estado velar por el bienestar y el cumplimiento de los derechos y garantías de las familias. Todas las mujeres amas de casa tendrán derecho al seguro directo de salud y a una pensión. La cobertura de La Red de Cuido en las empresas y centros de estudio, de los CEN-CINAI será ampliada sin ningún tipo de discriminación.
- El respeto a la cultura las costumbres y los rituales de los pueblos originarios va de la mano con una transformación profunda de actitud hacia estas comunidades. Nadie que no sean ellas mismas tiene derecho a decidir nada por más que las intenciones sean buenas. Todo lo relativo a la recuperación de derechos arrebatados a estos pueblos tiene que partir de acuerdos que salgan de mesas de diálogo y negociación en que lo simplemente consultivo es reemplazado por una real participación protagónica en la toma de decisiones.
- El primer gesto de buena voluntad política que abrirá puertas para tales fines tiene que ser la aplicación de la normativa contenida en los convenios internacionales sobre derechos de los pueblos indígenas de los cuales Costa Rica es signataria y la aprobación del proyecto de Ley para el Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas, expediente 14.352 que se encuentra en la corriente Legislativa.

- El análisis de la situación de tenencia de la tierra en los territorios indígenas, el levantamiento de planos catastrados y la fijación de límites, lo relacionado con la salud y la educación, la política, los cultos religiosos, la vivienda, la justicia, etc. son solo puntos de partida, propuestas referenciales, a ser discutidas junto a otras de manera de legitimarlas dentro de la cosmovisión de culturas diferentes que tienen que ser respetadas.
- Promover la reforma al artículo correspondiente de la Constitución Nacional en donde se especifique que Costa Rica es un país multirracial y multo étnico y establecer normativas que sancionen cualquier tipo de discriminación en este sentido.
- Pleno reconocimiento a los proyectos de Ley que otorguen los mismos derechos civiles y patrimoniales a las parejas del mismo sexo y eliminación de toda forma de discriminación por razones de orientación sexual.
- Rigurosa aplicación de las disposiciones sobre accesibilidad en todos sus aspectos de las personas con discapacidades físicas, sensoriales, psicosociales e intelectuales y apoyo a la reforma del artículo 51 de la Constitución Nacional para garantizar la protección del Estado a las personas con discapacidades y a otras leyes que van en el mismo sentido.
- Estricto cumplimiento de las normativas establecidas y en proceso de creación que garanticen las adaptaciones necesarias para el acceso a todos los servicios por parte de las personas discapacitadas así como a las diversas fuentes de trabajo.
- Sustantivo mejoramiento de las condiciones de vida de las personas adultas mayores a través de la articulación de acciones que suministren los servicios asistenciales y todos los requeridos para la plena satisfacción de las necesidades básicas que garanticen su pleno bienestar.
- Promover el encuentro intergeneracional que facilite la valoración de la participación activa de la población adulta mayor en las diversas instancias de la vida nacional, unido a una actualización de las pensiones para que ese ingreso sea suficiente para atender las necesidades de existencia digna para lo cual se establecerá un monto mínimo que permita cubrir de manera satisfactoria esas necesidades.

## **Innovación y Conocimiento**

*“Concebimos un modelo económico inclusivo basado en las capacidades creadoras de nuestra gente que conjugue el conocimiento adquirido, las habilidades y saberes del mundo del trabajo y las revolucionarias innovaciones que hoy nos brinda la ciencia y la tecnología.”*

Concebimos un modelo económico inclusivo basado en las capacidades creadoras de nuestra gente que conjugue el conocimiento adquirido, las habilidades y saberes del mundo del trabajo y las revolucionarias innovaciones que hoy nos brinda la ciencia y la tecnología. Propiciaremos el desarrollo armónico mediante la integración de los complejos productivos alejada de las concepciones segmentadas. Pensamos en una industria nacional más competitiva que integre conocimiento y tecnología y avance en las cadenas de valor de los productos exportables. Necesitamos nuevos motores de crecimiento de la economía que funcionen a plenitud cualesquiera sean las condiciones globales.

## **Acciones Propuestas**

- Consideramos que la incorporación de las nuevas tecnologías constituyen ejes impulsores del progreso económico y social, de los ciudadanos, de las empresas y del propio Estado. La

Agenda Digital pasará a ser política de Estado. Los temas de la agenda digital serán: la inclusión digital, marco legal, educación, seguridad, transporte, justicia, salud, gobierno abierto, campo y medio ambiente e industria.

- El acceso de todos los costarricenses a internet de alta velocidad será considerado como derecho humano. Se asegurará la conectividad en todo el territorio nacional y se alfabetizará a toda la población en su uso.
- Se contará con un marco legal adecuado que permita desarrollar en todos sus extremos una sociedad de la información y el conocimiento orientada al desarrollo integral, social, político, económico y humano.
- Asegurar la conectividad de todas las escuelas del país y dotar a cada estudiante de escuelas y colegios y a cada maestro y maestra profesor y profesora de una laptop. Formar docentes con firmes conocimientos en ciencia, matemáticas, lenguas y tecnología.
- Utilizar herramientas tecnológicas para la prevención del delito con participación ciudadana que ayuden a la disuasión y al efectivo combate de la delincuencia, la interconexión de las bases de datos sobre contravenciones y penalidades aplicadas. Asimismo para la prevención o detección temprana de catástrofes, siniestros y otras contingencias.
- Utilizar las nuevas tecnologías para gestionar y auditar el uso racional y transparente del transporte público dentro de un sistema integrado que permita mejorar su calidad, la seguridad y la eficiencia de los servicios.
- Crear un sistema judicial informatizado que desarrolle el expediente judicial digital que facilite la interconexión para reducir demoras, asegurar la transparencia, facilitar el acceso a los expedientes y permitir la reingeniería de los procesos.
- Garantizar que cada costarricense disponga de su historia clínica digital y efectivizar en todo lugar y en tiempo real el acceso a los datos y archivos médicos.
- Será política de Estado establecer un Gobierno Abierto que tenga a disposición de todos los ciudadanos y ciudadanas la información digital como forma de lograr una mayor transparencia y el fomento de la participación ciudadana en la cosa pública.
- La investigación y la transferencia de tecnología a las actividades agropecuarias y pesqueras y a la protección del medio ambiente será una acción prioritaria para favorecer, entre otros, el ordenamiento territorial, los sistemas de información, las labores de monitoreo y control, el uso más eficiente de los recursos, la producción de energía de fuentes alternativas y limpias, el saneamiento y preservación de los recursos hídricos del país y en general todo lo que favorezca la protección del medio ambiente.
- Profundizar las iniciativas que faciliten a las empresas el acceso a dispositivos TIC y a internet e instrumentar el acceso a financiamiento blando para la adquisición de soluciones TIC por parte de las PyMEs.
- Se fortalecerán todos los programas destinados a la formación de científicos y especialistas tecnólogos en las distintas ramas y en los distintos niveles académicos en función de los requerimientos que el país tenga. Particular apoyo se le dará a los Centros Comunitarios Inteligentes como motores de promoción del desarrollo local.
- El significativo impulso que se le dará a la ciencia y la tecnología tendrá su máxima expresión en el fortalecimiento del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) como ente rector que es en este campo, tomando especial consideración en aquellos programas o fondos destinados al mejoramiento de la gestión y la calidad de los productos y servicios que ofrecen las pequeñas y medianas empresas.

## **Obra Pública e Infraestructura**

*“Para volver a colocar al país en las vías de un planificado desarrollo se requiere de un plan estratégico de inversiones en obra pública e infraestructura como motor que dinamiza los demás sectores de la economía y permite una gran generación de empleo.”*

Para volver a colocar al país en las vías de un planificado desarrollo se requiere de un plan estratégico de inversiones en obra pública e infraestructura como motor que dinamiza los demás sectores de la economía y permite una gran generación de empleo. En los últimos años el Estado costarricense a través del Ministerio de Obras Públicas y Transportes no se ha distinguido precisamente por tener una planificación adecuada ni por una óptima utilización de los recursos. Al éxodo de personal calificado, el deterioro por falta de cuidado de los equipos y la maquinaria se le suma la improvisación generada por presiones políticas y a un modelo de concesiones mal estructurado y mal administrado que encarece los proyectos y permite la corrupción.

### **Acciones Propuestas**

- Recuperar la función planificadora y ejecutora de obras públicas e infraestructuras a las instituciones del Estado y establecer un eficiente sistema de participación real y no meramente consultiva de la ciudadanía en todas las fases de los proyectos de inversión.
- La modernización del sistema de transporte terrestre de pasajeros será una de las grandes prioridades tanto en cuanto a un nuevo sistema operativo integrado, la incorporación de las más modernas unidades, amplias, cómodas y amigables con el medio ambiente y la construcción de las grandes terminales para el transporte interurbano.
- Serán restablecidas las sustantivas funciones del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para recuperar su capacidad en ejecución de obra pública. Se le dotará de los recursos necesarios, entre otros, para la contratación de personal altamente calificado para las labores de planificación, y la elaboración de un plan estratégico de largo plazo en materia de inversiones en obra pública e infraestructura, la fiscalización de las obras contratadas con terceros, y para la renovación de equipo y maquinaria requeridos.
- Las funciones asignadas al CONAVI, CNC y COSEVI, serán asumidas por las estructuras regulares del MOPT para reforzar los servicios y para mantener los necesarios controles que eviten los actos de corrupción, una vez actualizadas o eliminadas y reemplazadas las leyes de contratación administrativa y concesión. Se reconocer la función asesora y fiscalizadora del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME) de la Universidad de Costa Rica.
- Fortalecer al INCOFER a través de reformas legales que le permitan mayor agilidad en sus funciones y para obtener financiamiento que le permita impulsar ambiciosos proyectos de transporte ferroviario.
- Establecer estructuras formales para el recibo y estudio conjunto de iniciativas y proyectos presentados por las organizaciones de las distintas comunidades del país para la ejecución de obras públicas.

## **Costa Rica en el Mundo**

*“Profundizaremos nuestra presencia en Latino América, respetuosos de las diferencias pero firmes en el derecho a hacer valer nuestra soberanía, para propiciar el diálogo y redimir nuestras controversias con países vecinos.”*

Queremos un cambio substancial en nuestras Relaciones Internacionales. Una Costa Rica que recupere en el plano internacional el prestigio, hoy venido a menos, de su democracia, la plena vigencia de los derechos humanos, la no injerencia en los asuntos internos de otros países, el respeto a todas las culturas políticas y a los compromisos asumidos frente a los organismos internacionales. Trabajaremos en el fortalecimiento de los procesos de integración regionales buscando una mayor institucionalización no solo a nivel intergubernamental sino en el fomento de la participación de la sociedad a través de los movimientos y organizaciones sociales.

Profundizaremos nuestra presencia en Latino América, respetuosos de las diferencias pero firmes en el derecho a hacer valer nuestra soberanía, para propiciar el diálogo y redimir nuestras controversias con países vecinos. Alejar las voces de la discordia, así como la eliminación de las hipótesis de confrontaciones bélicas que solo beneficiaría a terceros, significa también no reducir la cooperación a lo económico sino ampliarla a la política, la cultural y educativa. Concebimos la integración como una herramienta que dinamiza las economías complementarias basadas en ventajas cooperativas y no competitivas. Configurar una nueva arquitectura financiera a nivel regional nos permitirá ganar autonomía frente a los procesos de globalización.

### **Acciones Propuestas**

- La absoluta transparencia y el pleno ejercicio de nuestra soberanía en las relaciones internacionales será el principal eje de acción en las relaciones con otros países. Costa Rica tiene que asumir por sí misma la resolución de conflictos con países vecinos agotando todas las vías de negociación directa, y no solo atenerse a resoluciones de carácter jurídico internacional, hasta llegar a consolidar una relación de cooperación y colaboración recíproca permanente y perdurable.
- Se hará una profunda reforma en el sistema migratorio de manera tal que se ajuste a las nuevas realidades y facilite las relaciones de todo tipo con países con los cuales aún se mantienen restricciones que han dejado de tener sentido y afectan las relaciones políticas y comerciales y los posibles acuerdos de asociaciones de carácter estratégico.
- Se incrementará la participación del país en las instancias del SICA en procura de integrar áreas consideradas importantes para el desarrollo nacional, como los desarrollos fronterizos, desarrollo de cuencas, corredores biológicos, reforestación, turismo y otros proyectos binacionales y multinacionales generadores de apoyos de la cooperación internacional.
- Acercamiento inmediato con los países miembros de otras organizaciones regionales para identificar áreas y proyectos de cooperación, suscribir acuerdos de mutuo beneficio en todos los ámbitos del quehacer nacional y sumarse a los esfuerzos de integración latinoamericana en marcha.
- Exigir un mayor profesionalismo y experiencia en los miembros del cuerpo diplomático en el cumplimiento de sus complejas funciones en el presente contexto internacional lo que va mucho más allá del conocimiento de procedimientos de carácter administrativo y burocrático.

### **La Vivienda, un Derecho Ciudadano**

“El tener una vivienda digna no es un privilegio sino un derecho. Bajo esta premisa serán elaborados los programas integrales de vivienda para los distintos sectores sociales carenciados.”



El tener una vivienda digna no es un privilegio sino un derecho. Bajo esta premisa serán elaborados los programas integrales de vivienda para los distintos sectores sociales carenciados. En los últimos años se ha producido una total desarticulación del sector público de vivienda. El INVU, la institución creada como rectora bajo cuya dirección se realizaron los grandes proyectos de dotación de viviendas dignas en todo el país ha venido sufriendo una creciente marginación para dar lugar a una enorme e ineficiente burocracia adornada con comisiones que han llegado a encarecer de manera significativa los costos y favorecido los actos de corrupción.

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que la construcción de vivienda de interés social y la calidad de la misma ha sufrido innecesariamente de una gran involución. Se mantienen proyectos de urbanización caros en perjuicio de las áreas habitables, reducidas a espacios infinitamente pequeños para un núcleo familiar tipo en nuestro medio. Mejorar las políticas sociales en vivienda no es quedarse en simples enunciados sino pasar a formular un Plan Nacional de Vivienda agresivo que permita superar obstáculos que impiden un verdadero desarrollo de este sector. La ejecución de este Plan permitirá una gran generación de empleo.

### **Acciones Propuestas**

- Se privilegiará el otorgamiento de los proyectos de construcción de vivienda de interés social a las PyMEs o a pequeños contratistas. Las viviendas a construirse deberán contar con todos los servicios y estar ubicadas en sitios que satisfagan todas las necesidades de transporte, etc.
- Se fortalecerá al INVU devolviéndole su naturaleza social y su papel rector e integrador del sector en la ejecución de los planes de vivienda de interés social. Partiendo de su vasta experiencia se propondrá la realización de programas de extensión en investigación, introducción de nuevas tecnologías y modelos urbanísticos que abaraten costos y brinden mejores soluciones acordes con las características ambientales y culturales de cada región del país.
- La erradicación de tugurios pasará a ser emergencia nacional en todo el territorio nacional y se crearán fondos especiales para tal fin utilizando distintas modalidades financieras aplicables en nuestro país.
- La apertura de créditos especiales de vivienda para personas de la clase media cuyos ingresos no les permite acceder a los sistemas tradicionales de crédito y financiamiento será otra de las prioridades.

## **Justicia y Seguridad Ciudadana**

### **Justicia**

*“El funcionamiento ineficiente de la administración pública sumado a una serie de impedimentos legales propicia la generación de actos de corrupción que han dejado de ser ya casos aislados para convertirse en un sistema perverso que posterga de manera consciente “sine die” la resolución de los conflictos que llegan a los diferentes estrados.”*

Costa Rica requiere de una profunda reforma judicial a fin de lograr en un breve plazo jerarquizar la justicia, modificar el proceso de selección designación y remoción de los magistrados y combatir mejor la corrupción, modificar las normas procesales y la gestión judicial e instrumentalizar el “expediente digital”. El funcionamiento ineficiente de la administración

pública sumado a una serie de impedimentos legales propicia la generación de actos de corrupción que han dejado de ser ya casos aislados para convertirse en un sistema perverso que posterga de manera consciente “sine die” la resolución de los conflictos que llegan a los diferentes estrados.

## **Acciones Propuestas**

- Se propondrán modificaciones en los planes de formación profesional en Derecho con la finalidad de adaptar los contenidos a los nuevos desafíos y a los acuerdos internacionales suscritos por nuestro país.
- Se estimulará la realización de evaluaciones permanentes por parte de los centros de estudio y los colegios profesionales para determinar las capacidades y falencias de los matriculados en materia de conocimientos teóricos y prácticos a fin de determinar necesidades de capacitación antes de la acreditación profesional.
- Dentro de las posibles reformas se estudiará la creación de una de carácter constitucional que garantice un sistema más transparente, participativa e imparcial en la selección, designación y remoción de los magistrados, alejada de influencias políticas partidistas del gobierno de turno.
- La fiscalía General de la República tiene que convertirse en un organismo que goce de total independencia del Poder Judicial y del propio Poder Legislativo para poder ejercer sus responsabilidades libre de cualquier presión.
- Se hará cumplir en todos sus extremos los acuerdos de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (CICC) de la cual Costa Rica es signataria. Para ello se le dará todo el apoyo requerido a su Autoridad Central en Costa Rica que es a partir del año 2006 la Procuraduría de la Ética Pública.
- Se estudiarán mejoras en la legislación procesal para superar problemas de ineficacia y hacerlo más ágil, rápido y justo. En lo penal quien delinque tiene que cumplir efectivamente su condena.
- El sistema carcelario sufrirá una profunda transformación con el fin de garantizar la dignidad humana de los reclusos, brindando oportunidades para la rehabilitación completa y su reintegro útil a la vida en sociedad. Cárceles sanas y limpias.
- A fin de terminar con el actual sistema arcaico, costoso y riesgoso se introducirá el “Expediente Digital” con el fin de agilizar los trámites de los juicios, reducir los espacios físicos para expedientes y los riesgos de errores y pérdidas por diversas razones en cuenta la de traslados de los escritos.

## **Seguridad Ciudadana**

*“La inseguridad que a diario sufrimos los ciudadanos tiene en gran parte que ver con los problemas de corrupción que permiten que una gran cantidad de delincuentes anden libres. Esta situación no se arregla con discursos sino con acciones efectivas que pasan necesariamente por medidas concretas en los tres ámbitos del sistema criminal: el policial, el judicial y el penal penitenciario.”*

Pensamos que como problema político grave los problemas de inseguridad ciudadana tienen que resolverse desde la política con voluntad para convocar y seguir las recomendaciones de los profesionales en la materia. Si bien en gran parte compartimos que muchos de los problemas delictivos son generados por la injusticia social, las extremas necesidades, la falta de oportunidades de empleo, etc. eso no es motivo para que no actuemos con la severidad y la

eficacia requerida. Sabemos que el delito violento, que es el que más preocupa, no proviene generalmente de la pobreza sino de otros flagelos y sus derivaciones que azotan a nuestra sociedad.

La inseguridad que a diario sufrimos los ciudadanos tiene en gran parte que ver con los problemas de corrupción que permiten que una gran cantidad de delincuentes anden libres. Esta situación no se arregla con discursos sino con acciones efectivas que pasan necesariamente por medidas concretas en los tres ámbitos del sistema criminal: el policial, el judicial y el penal penitenciario. No se puede resolver el problema si no se le aborda de manera integral en los tres ámbitos mencionados. Entre las principales acciones que proponemos se encuentran las siguientes.

## **Acciones Propuestas**

- Se revalorarán los enfoques y los planes preventivos del delito y se dotará a las fuerzas del orden público de las más modernas herramientas científico técnicas como los sistemas de video vigilancia, banco de datos genéticos, localización automática de vehículos, radarización aérea y vial, cámaras portátiles para patrullajes de a pie, denuncia judicial on line y otras muchas más, serán incorporadas para el uso policial. para ser utilizadas en coordinación con grupos organizados de la ciudadanía.
- Creación de un Gran Centro de Comando que reúna toda la información, con el concurso activo de la ciudadanía, para su sistematización y análisis, y fortalecer los programas dirigidos a la educación de los ciudadanos y ciudadanas para prevenir y enfrentar el delito.
- Modificación de las muy generosas leyes excarcelatorias actuales que benefician a los delincuentes profesionales y la aplicación de otras medidas específicas como la unidad de análisis criminal o sala de situación del delito, el cuidado de menores en riesgo de entrar al sistema penal, la respuesta rápida, la participación de los ciudadanos a través del uso de herramientas de acceso directo amigable, que provoquen la disuasión y la prevención del delito, etc serán parte de la agenda del primer año de gobierno.
- Se construirán nuevas cárceles con capacidades limitadas para permitir su mejor administración, dotadas de los más modernos sistemas de control así como de instalaciones adecuadas para los programas de rehabilitación a través de actividades productivas y educativas.
- Se promoverán todo tipo de programas para los distintos grupos sociales, personas de edad avanzada y personas jóvenes, de apoyo inter vecinal, de asistencia a las víctimas, de interacción recreativa y deportiva entre agentes del orden y la comunidad, patrullas ciudadanas, identificación de objetos.

## **Justicia Tributaria**

*“El problema principal de la recaudación no es de ausencia de lo se suele llamar “cultura tributaria” de los ciudadanos sino de incapacidad de cobro y de la aplicación de normas legales que disuada la evasión.”*

El país requiere de una profunda reforma tributaria que permita corregir los actuales desbalances. El problema principal de la recaudación no es de ausencia de lo se suele llamar “cultura tributaria” de los ciudadanos sino de incapacidad de cobro y de la aplicación de normas legales que disuada la evasión. Desde esta visión práctica enfocaremos el tema en el futuro gobierno. Las medidas a tomar será resultado de un análisis profundo con las demás fuerzas políticas analizando

detalladamente los distintos aspectos de un problema que no ha logrado salir del discurso político para aterrizar en soluciones consensuadas y concretas, incluyendo las atinentes a la justicia tributaria, el uso transparente de los recursos por parte del Estado aparejado de una mayor racionalidad, eficiencia, eficacia de su gestión, y por supuesto los graves despilfarros y la corrupción. Se trata de pasar a un tipo de tributo más equitativo pasando de un sistema mayormente regresivo a uno progresivo.

### **Acciones Propuestas**

- Incorporar una nueva estructura tecnológica de administración tributaria que permita el control cruzado y un sistema de información eficiente a los contribuyentes.
- La Oficina de Grandes Contribuyentes sufrirá cambios substanciales con el fin de mejorar sus desempeños deficientes en el control y cobro en el sector de altos ingresos.
- La reforma tributaria minimizará la carga en los sectores mayoritarios asalariados y consumidores de menores ingresos y gravará más a aquellos que registran grandes concentraciones de riqueza y el consumo suntuario; que son precisamente los que más evaden, utilizando mecanismos a veces permitidos, la obligada contribución al erario público.
- Se crearán incentivos fiscales a las actividades que contribuyan, entre otros, al mejoramiento del medio ambiente y la economía social que favorece una mejor distribución más equitativa de la riqueza, a las inversiones en regiones de menor desarrollo. La canasta básica ampliada a bienes y servicios para los sectores de menores recursos será exonerada. Se le dará un trato preferencial a los pequeños y medianos productores del sector agropecuario.
- Se realizará una revisión profunda de todo lo relacionado con la regulación de tarifas por el uso de patentes y frecuencias para que estas sean más equitativas y diferenciadas entre los grandes y los pequeños contribuyentes.